



Garantizada, la seguridad de asistentes a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de México: Ricardo Monreal

Boletín No. 0071

- Se estima la asistencia de cerca de mil invitados, entre ellos jefes de Estado, gobernadores, personal diplomático y representantes de la sociedad civil, señala el presidente de la Junta de Coordinación Política
- Se prevé que este domingo se declare la constitucionalidad de las reformas sobre pueblos indígenas y afroamericanos y Guardia Nacional

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, afirmó que la seguridad de todas y todos los asistentes a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, el próximo 1 de octubre, estará garantizada.

En el marco de un recorrido para revisar los preparativos de la ceremonia, explicó que se reforzará la seguridad de la Cámara de Diputados de manera interna y externa, para dar certeza de que este evento protocolario concorra en orden.



Indicó que la seguridad del Palacio Legislativo estará a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el cuerpo de seguridad de la Cámara de Diputados, quienes se mantendrán en sigilo para mantener la discreción de sus operativos. Con ello se garantiza “la seguridad de todos los que estén aquí y todos los que vienen. Hay operativos especiales y son muy cuidadosos y profesionales”, manifestó.

La sesión de Congreso General, dijo, se prevé iniciar a las nueve horas, con la fijación de posiciones de los grupos parlamentarios, que durará alrededor de hora y media, en donde no estarán el presidente de la República ni la presidenta electa, quienes arribarán después. Aclaró que el presidente de la República y la presidenta electa serán recibidos por comisiones de cortesía integradas por seis diputados y seis senadores.

Destacó que para la ceremonia de cambio de poderes en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se han acreditado cerca de 400 medios de comunicación nacionales e internacionales.

Habrá vallas de cadetes —mujeres y hombres— para el ingreso; una escolta que rendirá honores al presidente “que todavía ingresa como presidente de la República y en funciones”, y la presidenta electa saludará, pero ella no recibirá honores sino hasta que sale ya con la Banda Presidencial.

Monreal Ávila relató que se calculan cerca mil invitados especiales de la presidenta electa, entre ellos jefes de Estado de otras naciones, personal diplomático, personalidades tanto religiosas como de la sociedad civil; los ministros de la Suprema Corte y su gabinete ya designado, así como gobernadores.



“Será un acontecimiento único sin parangón porque después de 200 años será la primera mujer presidenta de los Estados Unidos Mexicanos”, añadió.

Reunión de la Jucopo

Monreal Ávila dijo que en la reunión de la Jucopo de este viernes se acordó que en la sesión del Pleno del próximo domingo 29 se hará el cómputo de los congresos locales que aprobaron las reformas constitucionales sobre Guardia Nacional y pueblos indígenas y afroamericanos, y enviarlas al Ejecutivo, que podrá promulgarlas.

Además, señaló que se prevé que en esa misma sesión se dé la primera lectura de dos reformas del paquete que el presidente envió a la Cámara de Diputados, el pasado 5 de febrero.

Dijo que es para continuar con el proceso de discusión y en su caso aprobación de las otras reformas constitucionales. Se trata, dijo, de la ferroviaria, a fin de privilegiar el transporte de pasajeros y de una serie de medidas para que el Estado mexicano pueda usar las vías férreas.

La otra reforma, abundó, será la reforma energética, donde se cambia el concepto de empresas productivas del Estado por empresas públicas, como es el caso de la Comisión Federal de Electricidad y otras. “Es una reforma energética pendiente que tenemos y con el dictamen que ya se tiene puede haber modificaciones, dependiendo con lo que la mayoría calificada considere”.



En cuanto a las leyes secundarias de la reforma judicial, resaltó que ya está trabajándose, ya se están redactando y se va a determinar dónde tiene su origen la ley reglamentaria, o leyes reglamentarias, si en el Senado o en la Cámara de Diputados, pero se está trabajando para que “estemos en tiempo y aplicarlas debidamente en este proceso inédito de la reforma judicial”.

